



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En virtud del Reglamento Marco de las Facultades y Escuelas de la Universidad Miguel Hernández de Elche, modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de julio de 2009 y del acuerdo por el que se aprueban las Medidas para la Mejora de la Gestión Académica aprobado por el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 8 de junio de 2015;

Visto el escrito del profesor Don Fernando Miró Llinares, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por el que propone el nombramiento de la profesora Doña Montserrat Jurado Martín como Coordinadora de Área de Proyección del Grado en Comunicación Audiovisual de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche de la Universidad Miguel Hernández de Elche, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del citado Reglamento;

RESUELVO

Primero.- Nombrar a la profesora Doña Montserrat Jurado Martín, Coordinadora de Área de Proyección del Grado en Comunicación Audiovisual de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- ✚ Desarrollar la comunicación de la actividad del grado en las redes sociales y blog corporativo.
- ✚ Coordinación del programa IRIS de capacitación en lengua inglesa.
- ✚ Coordinar actividades formativas para desarrollar competencias transversales y profesionales (emprendimiento, nuevas tecnologías, liderazgo, trabajo en equipo, comunicación, etc.)
- ✚ Desarrollar el Programa HELPER para reducir la tasa de abandono de estudiantes del grado.
- ✚ Desarrollar el programa TUTOR FIN DE ESTUDIOS para la tutela personalizada para aquellos/as estudiantes que estén finalizando



RECTORADO



sus estudios y tengan dificultades en la superación de alguna asignatura del grado.

- ✚ Supervisión de la aplicación las adaptaciones curriculares en coordinación con el Área de Atención al Estudiante con Discapacidad (ATED) garantizando el desarrollo de los estudios de forma inclusiva.
- ✚ Coordinar y estimular la innovación docente de los profesores que imparten docencia en el grado.
- ✚ Realizar el seguimiento y coordinación de prácticas en empresas e instituciones.
- ✚ Desarrollar el programa CICERONE para que Alumnis del grado orienten a estudiantes de los últimos cursos en la selección de prácticas formativas e itinerarios de especialización para favorecer su posterior acceso al mercado laboral.
- ✚ Desarrollar el programa VICEVERSA que impulsará las estancias formativas en empresas internacionales mediante programas de acogimiento entre estudiantes.

Segundo.- Cesar al profesor Don Elpidio del Campo Cañizares como Coordinador de Área de Proyección del Grado en Comunicación Audiovisual de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con efectos del día anterior al de toma de posesión de la profesora Doña Montserrat Jurado Martín como Coordinadora de Área de Proyección del Grado en Comunicación Audiovisual de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE